

**FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
No. BP3617 "FIDEPROES"**

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

**RELATIVA A LA CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL No. FIDEPROES-CAPSI-CPE-O013/2025,
CORRESPONDIENTE A CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL SAN ISIDRO EN COL. LA
CAMPANA, MONTERREY, NUEVO LEÓN.**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 23 de octubre de 2025, encontrándose reunidos en la sala de juntas de este Fideicomiso, ubicada en el piso 28, de la Torre Administrativa, en la calle de Washington, número 2000 oriente, colonia Obrera, de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64010, en representación del Ing. José Francisco Gutiérrez Cantú, Director General de FIDEPROES, de acuerdo al Memorándum DG-FIDEPROES 57/2025; el C. Joel Flores González, Jefe de Licitaciones de este Fideicomiso, la Arq. Eliana Lisset Alfaro Hernández Projectista de la Dirección de Planeación y Proyectos de FIDEPROES, la Lic. Karla Fernanda Nájera López, Analista del Área Jurídica, fungiendo como suplente del Lic. Pablo Silva García, director de Asuntos Jurídicos de FIDEPROES, participando en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, el C.P. Gilberto Alvarado Cisneros y los participantes de dicho procedimiento, cuyas firmas se encuentran en esta Acta; procediendo a dar inicio al Fallo Técnico y Apertura Económica relativa a la Convocatoria Pública **No. FIDEPROES-CAPSI-CPE-O013/2025, CORRESPONDIENTE A CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL SAN ISIDRO EN COL. LA CAMPANA, MONTERREY, NUEVO LEÓN.**, de conformidad con lo establecido en las Bases del Procedimiento de referencia; acorde a lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda numerales 30, 31, 32, 33, 47, 49 y 50 del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de creación del Fideicomiso, Primera y Segunda del Quinto Convenio modificatorio al contrato de creación de fideicomiso, y a los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 9, 18, 22, 24 fracción I, 29 fracción III, 35,36,38, 49, 50 fracción I, 51, 52 y 53 y demás relativos a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, presidiendo este Acto el C. Joel Flores González, Jefe de Licitaciones de este Fideicomiso, procediendo a informar a los presentes el resultado del análisis técnico detallado efectuado por este Fideicomiso de las propuestas presentadas.

En este acto en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, de conformidad a lo establecido en los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por este Fideicomiso, por lo que a continuación se mencionan las empresas que fueron desechadas y las que se declaran solventes para continuar con este concurso:



EMPRESAS QUE SE DECLARAN SOLVENTES PARA CONTINUAR EN ESTE CONCURSO:

1. MT EXCAVA Y CONSTRUYE, S.A. DE C.V.
2. SERVICIOS AUXILIARES SANDOVAL, S.A. DE C.V.
3. TECNOLOGIA Y ARQUITECTURA MODERNA, S.A. DE C.V.

Acto continuo trajo a la vista de los presentes los sobres que contenían las propuestas y se constató que no presentaban signos de violación por lo que procedió a la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica, verificando el contenido del mismo resultó que las propuestas de los concursantes cuyos montos se indican a continuación presentan, en principio, los documentos solicitados en el numeral 3.3 de las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión detallada, cuantitativa y cualitativa, y posterior dictamen.

No.	CONCURSANTE	MONTO CON IVA
1	MT EXCAVA Y CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	\$12,940,624.35
2	SERVICIOS AUXILIARES SANDOVAL, S.A. DE C.V.	\$13,085,013.68

PROPUESTA DESECHADA:

- 1.- TECNOLOGIA Y ARQUITECTURA MODERNA, S.A. DE C.V.

Motivo del rechazo: incumple con lo solicitado en las Bases de la Licitación, numeral 3.3, anexo E-3, "Estructura de Costos"

A continuación, se rubrica por parte de los participantes y del representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental los anexos E-3, E-4, E-6, E-7, y E-8 de las propuestas económicas aceptadas. Se cita a los asistentes para que acudan al Piso 28 de la Torre Administrativa, ubicada en Washington No. 2000, colonia Obrera el próximo día 29 de octubre de 2025 a las 10:00 horas para conocer el fallo de este concurso, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 último párrafo de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que les son inherentes, firman la presente acta quienes en el acto intervinieron, consintiendo en este acto que la misma será publicada en el portal oficial de este Fideicomiso en internet, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 84 y 95 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los

portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos; entregándose copia de esta acta a los participantes para constancia y demás efectos legales.

POR EL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS No. BP3617
“FIDEPROES”



ARQ. ELIANA LISSET ALFARO HERNÁNDEZ
PROYECTISTA DE LA DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE FIDEPROES



C. JOEL FLORES GONZÁLEZ
JEFE DE LICITACIONES

“Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública.”



LIC. KARLA FERNANDA NÁJERA LÓPEZ
ANALISTA DEL ÁREA JURÍDICA DE
FIDEPROES



C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES



MT EXCAVA Y CONSTRUYE, S.A. DE
C.V.



SERVICIOS AUXILIARES SANDOVAL,
S.A. DE C.V.



TECNOLOGÍA Y ARQUITECTURA
MODERNA, S.A. DE C.V.

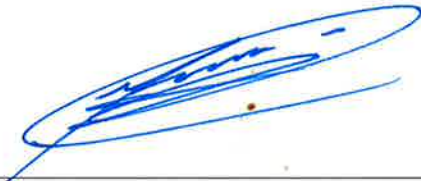
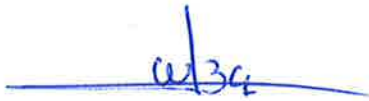
La presente hoja de firmas corresponde al acta de presentación apertura económica de fecha 23 de octubre de 2025, correspondiente a la Convocatoria Pública Estatal Número No. FIDEPROES-CAPSI-CPE-0013/2025.



**LISTA DE ASISTENCIA
FALLO TECTICO Y APERTURA ECONOMICA**

FIDEPROES-CAPSI-CPE-0013/2025, CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL SAN ISIDRO EN COL. LA CAMPANA, MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Monterrey, Nuevo León a 23 de octubre de 2025

NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIOS, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMA
Gilberto Alvarado Cisneras Contraloría y Transparencia Gubernamental	
José Flores 622 Fideproes	
Tecnología y Arquitectura Moderna S.A. de C.V. David Suarez Reyna	
Servicios Auxiliares Sandoval	
MT EXCAVA Y CONSTRUYE SA de CV Angel Adrian López De Stefani	
Eliana C. Alfaro Hdz. Fideproes	
Karla Fernanda Ngera López. FIDEPROES	

